



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Logo de ONAC

ISO/IEC 17020:2012  
17-01H-034

CDA Calle 63  
NIT: 901238536-1  
Teléfono: 6428815 - 3152830760  
E-mail: cdacalle63@gmail.com  
Dirección: CALLE 63 # 27 - 44  
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-02-09	Nombre o Razón social MAURICIO SARMIENTO	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 19492314
Dirección CLL 50 25 31	Teléfono fijo o Número de Celular 3103401104	Ciudad Bogotá, d.c.
Correo Electrónico almartinez1224@gmail.com		Departamento Bogotá

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa PMW735	País Colombia	Servicio Público	Clase Automóvil	Marca Renault	Línea Logan
Modelo 2026	Número de licencia de tránsito 10034077260	Fecha Matrícula 2025-03-31	Color Blanco glacial (V)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FB4SR0E2TM190226
No de Motor J759Q329524	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1598	Kilometraje 23047	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) No Aplica	Tipo de Carrocería SEDAN	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-31	Conversión GNV SI(X) NO( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2026-04-22	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)/(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux		
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux		
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	84.7		88.9		79.7		60.7	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2491	3469	N	2517	3355	N	1.03	(20,30]	30	%
Eje 2	1677	2639	N	1683	2534	N	0.36	(20,30]	30	%
Eje 3			N			N				%
Eje 4			N			N				%
Eje 5			N			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo		Unidad				
			69.8	50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
35.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2147	6108	N	Sumatoria Derecho	2124	5889	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
0.03	0.03				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor								
Temperatura de prueba				Temperatura								Unidad				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C				
				Humedad Relativa								%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Gobernada		%		%		%			%		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C			°C		%				mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.52   32.1 PSI	5.65   32.6 PSI				6.58   32.4 PSI
DERECHA	4.28   32.4 PSI	5.56   32.2 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en ktx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentarán de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

Los horarios y días de atención son Lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:50 p.m., Sábados 8:00 a.m. a 5:50 p.m., Domingos y festivos 8:00 a.m. a 1:50 p.m.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CLL 63 -01-01-F - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 1011-0220-313
- CLL 63 -01-01-AB - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 18062323
- CLL 63-01-01-DT - Detector de holgura liviano ACTIA SN: 140149/1/7
- CII 03-01-01-DL - Alineador al paso liviano Tecnimaq SN: TRZL-0020
- CLL63-01-02-MP - Profundímetro FOWLER SN: 1741

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Raul Dario Vargas Forero [Inspección sensorial exterior], Raul Dario Vargas Forero [Foto delantera], Raul Dario Vargas Forero [Inspección sensorial Interior], Nicolas Danilo Sisa Fonseca [Alineación, peso, suspensión y frenos], Nicolas Danilo Sisa Fonseca [Foto trasera], Raul Dario Vargas Forero [Tercera placa], Raul Dario Vargas Forero [Profundidad de labrado], Raul Dario Vargas Forero [Inspección sensorial motor], Raul Dario Vargas Forero [Inspección sensorial inferior].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YULY NATALIA RODRIGUEZ ORTIZ

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe